

poco menos que abandonada, por los dolores locales que las soluciones concentradas ocasionan. Será necesario, pues, echar mano de soluciones más diluidas, 5 por 20, por ejemplo, y multiplicar las inyecciones sin traspasar la medida de 1 á 3 gramos, por temor á accidentes.

A la antipirina sucedé el *acetanilido* ó la *antifebrina*.

Y á ésta la *fenacetina*, ó más bien las *fenacetinas*, porque en ellas se comprenden la orto, la meta y la para-acet-fenetidina; la más empleada es la última, bajo su nombre genérico de *fenacetina*, á la dosis de 50 centigramos, dos ó tres veces al día; la fenacetina tiene la misma acción que la antipirina y el acetanilido, calma el dolor, sean las que se quiera sus manifestaciones. Pero desgraciadamente es muy insoluble, razón por la cual epró-fícil de manejar.

Después de las anteriores sustancias deben colocarse el *metilecinilido* ó *exalgina*, que no tiene sabor ni olor, pero que no se disuelve más que en alcohol ó en agua alcoholizada.

La exalgina debería colocarse en primer término si no fuese tan insoluble, porque es muy activa y no ocasiona erupción alguna. No debe prescribirse sino en pequeñas dosis, 25 centigramos dos veces al día. He aquí una buena fórmula:

Exalgina.	2,50	gramos.
Tintura de cortezas de naranjas.	5,00	—
Agua.	120,00	—
Jarabe de cortezas de naranjas.	30,00	—

M.—Una cucharada grande (25 centigramos) mañana y tarde.

En sellos medicamentosos es más fácil su administración, pero su acción es menor.

La exalgina ha calmado algunas veces dolores que habían resistido á los demás analgésicos.

ECLAMPSIA DEL EMBARAZO

Tarnier.

I. TRATAMIENTO MÉDICO.—1.º La mujer es albuminúrica. Revela este síntoma un estado anormal del riñón, que pone al organismo en condiciones inminentes para la intoxicación á él consiguiente. Es necesario evitarla, y emplear para ello el régimen lácteo absoluto:

Primer día, 1 litro de leche. Algunos alimentos.

Segundo día, 2 litros de leche. Algunos alimentos.

Tercer día, 3 litros de leche. Pocos alimentos.

Cuarto día, 4 litros de leche, sin otro alimento.

Algunos antisépticos al interior, tales como el carbón, el naftol β , ligeros purgantes repetidos cada cuatro ó cinco días.

2.º La mujer presenta prodromos, lo cual quiere decir que está ya intoxicada. Es necesario en este caso oponerse al envenenamiento progresivo de la sangre y evitar las crisis eclámpsicas. Podrá practicarse una pequeña sangría de 300 ó 400 gramos; si la mujer es vigorosa y pletórica, se aplicará un enema purgante, cuyo efecto será como el de una sangría serosa.

3.º La mujer padece ataques. Se impone la anestesia; tenemos á nuestra disposición para combatirlos dos agentes muy poderosos; el cloro-

formo y el cloral. Su indicación es un poco diferente, en razón á su distinto modo de obrar.

Se preferirá el cloroformo si hay que intervenir inmediatamente; combate la convulsión y permite esperar á que el cloral produzca su acción. Puede ser aplicado durante largo tiempo sin inconveniente, porque las mujeres en cinta están dotadas de una tolerancia particular. Se mantendrá á la mujer en calma por este medio, dispuesto el médico á aumentar la dosis en el momento que la excitación vuelva á aparecer.

Se administrará el cloral por la boca, y mejor por el recto; se podrá así dar en enemas 12 y 16 gramos en las veinticuatro horas.

II. TRATAMIENTO OBSTETRICIAL. — Parto prematuro:

1.° Si el embarazo ha llegado al octavo mes de su duración.

2.° Si la albuminuria ha alcanzado un alto grado de intensidad ó si en la enferma se observan ya algunos signos precursores de la eclampsia.

3.° Si la mujer es primípara ó si ha sido atacada de eclampsia en un embarazo anterior.

4.° Si la sangría y el tratamiento médico han sido infructuosos.

Charpentier.

I. TRATAMIENTO PREVENTIVO. — Régimen lácteo absoluto, continuado, si hay necesidad, durante semanas y meses; antisepsia intestinal; sangría general de 300 á 400 gramos.

II. TRATAMIENTO CURATIVO. — Sangría moderada, de 200 á 300 gramos á lo más; practíquese la

sangría en la flexura del brazo; rechácense las sangrías exageradas.

Purgantes, vomitivos, revulsivos.

Prescribáse el cloroformo y el cloral á dosis elevadas, aplicando este último en enemas:

Cloral	4 gramos.
Mucilago de membrillos	60 —

III. TRATAMIENTO OBSTETRICIAL. — Termínese el parto ó con el forceps ó por medio de la versión si el cuello está dilatado ó es dilatable.

Rechácese el parto prematuro artificial, y con más razón el parto forzado.

En algunos casos excepcionales desbrídese el cuello si el feto vive y los ataques continúan con violencia.

Bar.

Baños prolongados: están indicados, más que en ningún otro caso, cuando hay anuria.

Prestarán grandes servicios, si se puede con su auxilio pasar las veinticuatro ó treinta y seis horas necesarias para que la enferma haya adquirido la capacidad de alimentarse, haya llegado á ser suficiente la carga renal y empiece á efectuarse la filtración.

ECLAMPSIA INFANTIL

Julio Simón.

Prescribáse un enema purgante para evacuar el intestino.

Dése un vomitivo si la convulsión cesa.

Si persiste, adminístrese un enema con:

Cloral.	10 centigr.
Alcanfor.	1 gramo.
Tintura de almizcle.	XX gotas.

Estos medios bastan á menudo para restablecer la calma. Si no se consiguiera, sería necesario obrar sobre la sensibilidad general haciendo respirar al enfermo éter ó cloroformo, para lo cual se hace uso de un pañuelo en el cual se hayan vertido algunas gotas de la una ó de la otra sustancia. Terminado el ataque cesan estas inhalaciones, ó se las renueva en caso contrario. No ofrecen estas inhalaciones los peligros que muchas gentes temen.

Si la crisis continúa á pesar de todo, inténtese el hacer tomar por la boca en pequeñas dosis, durante veinticuatro horas, y si no por el recto en dos, tres ó cuatro enemas, con una hora de intervalo, la poción calmante que sigue:

Hidrato de cloral	1 gramo.
Bromuro de potasio.	1 —
Alcoholaturo de raíz de acónito.	x gotas.
Jarabe de codeína.	5 gramos.
Tintura de almizcle.	x gotas.
Agua de flores de azahar.	100 gramos.

Aplíquese durante una hora una cataplasma de fécula y hágase en seguida una cura con vaselina.

Es fácil conocer las razones de estos diversos medios de curación: por medio de los laxantes y de los vomitivos se procura apartar la causa de excitación procedente del tubo digestivo; por medio de las inhalaciones y la poción se desea calmar el eretismo nervioso y evitar al mismo tiempo

las roturas capilares del cerebro, y á beneficio de la revulsión se intenta alejar de este órgano una congestión preñada de accidentes.

Si la enfermedad persiste, sin embargo, no descorazonarse; téngase fe en la intervención terapéutica, renuévense los enemas, continúense las inhalaciones, aplíquese un emplasto en el epigastrio en la confianza de que el pequeño enfermo curará de pronto sin grandes esfuerzos, pero á condición de combatir la causa principal, origina le la eclampsia.

Si los accesos reaparecen, baño sinapizado, que el médico debe presenciar y que no se prescribirá si el niño tiene fiebre.

Si persisten los ataques, aplíquese un pequeño vejigatorio en la nuca.

Convulsiones de origen albuminúrico y urémico.—I. TRATAMIENTO EXTERNO.—Emisiones sanguíneas: 3 ó 4 sanguijuelas detrás de las orejas, en un niño de tres á cinco años, ó ventosas escarificadas en la región renal, para extraer de 50 á 60 gramos de sangre.

II. TRATAMIENTO INTERNO.—Adminístrese:

Bromuro de potasio.	1 á 2 gramos.
Almizcle.	10 centigr.
Agua de laurel cerezo.	15 gramos.
Jarabe de codeína.	5 —
Jarabe.	c. s. para dulcificar.
Agua de tila.	100 gramos.

III. TRATAMIENTO PROFILÁCTICO.—Dése de vez en cuando á los niños nerviosos, durante tres ó cuatro días, de 20 á 30 gramos de bromuro potásico.

A. Ferrand.

I. MEDICACIÓN EXTERNA.—Prescribanse los baños y algunas inhalaciones de cloroformo.

En casos de convulsiones extremadamente violentas, recúrrase á las unturas belladonizadas en las axilas.

En las formas graves es ventajoso aplicar sanguijuelas detrás de las orejas.

II. MEDICACIÓN INTERNA.—Adminístrese el bromuro de potasio.

Si está indicado ejercer acción sobre el intestino, prescribanse los calomelanos para alternar con el bromuro.

ENCEFALOCELE

Perier.

Diséquense dos colgajos cutáneos laterales; aíslese con rapidez el tumor hasta el orificio del hueso; atraviésese después el pedículo con una aguja conductora de un doble hilo de seda ó de catgut; ejecútese una ligadura encadenada y suturense los colgajos después de haber resecaado el tumor.

Chaput.

La operación está admitida actualmente en razón á la seguridad que da la antisepsia, y porque es cosa ya averiguada que estos tumores no están constituidos por porciones cerebrales intactas, sino por neuromas centrales de estructura nerviosa que pueden extirparse sin accidentes.

Se extirpan sin peligro alguno los encefaloceles de pequeño volumen.

Como los encefaloceles de gran volumen producen casi constantemente la muerte, el médico está autorizado para extirparlos, á no haber contraindicaciones en el estado general ó deformidades graves concomitantes (espina bífida, labio leporino, exónfalo voluminoso).

EPILEPSIA

Charcot.

I. TRATAMIENTO INTERNO.—Prescribase:

Bromuro de zinc.	13	gramos.
Jarabe de corteza de naranjas amargas.	728	—

De una á cinco cucharadas grandes cada día. Prescribanse los bromuros asociados; empíese por 4 gramos y lléguese á 6 ó 7, de la manera siguiente:

1. ^a semana	4	gramos	cada	día.
2. ^a —	5	—	—	
3. ^a —	6	—	—	

Hágase tomar al enfermo la dosis máxima durante dos semanas, y comiencese, terminadas éstas, por la dosis mínima sin cesar un solo día.

Tomar el bromuro durante quince días y suspenderlo es una práctica deplorable, porque los ataques vuelven á aparecer y de ordinario con más intensidad.

II. TRATAMIENTO EXTERNO.—Aplíquese hielo en la región precordial en el caso de que el acceso se anuncie por una verdadera aura cardíaca (dolor